

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.
SEPTIEMBRE DE 2009

En septiembre, el área laboral fue la más denunciada en el Centro de Atención Legal de ORMUSA. Es total, se recibió 119 denuncias, el 91% fue presentada por mujeres y el 9% por hombres.

Se brindó asesoría al 100% de personas solicitantes, y se dio seguimiento al 74% a nivel nacional, en las siguientes áreas:

Área laboral

Los casos en materia laboral constituyeron el 50% del total de denuncias recibidas, la mayoría relacionada con la violación a la estabilidad laboral sobre todo en el sector público y también por despidos y maltrato contra trabajadoras.

Área de familia

Se verificaron solicitudes de asesorías por violencia contra las mujeres, siendo las más denunciadas la psicológica, la patrimonial y la física; además por incumplimiento de cuota alimenticia, y/o la fijación de la misma.

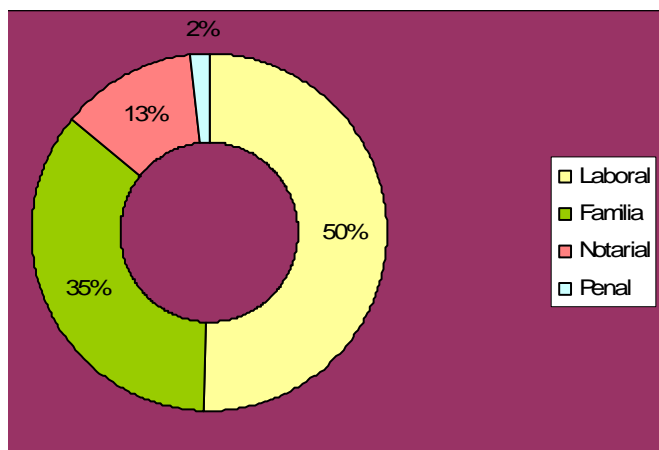
Área penal

Se brindó asesoría por acoso sexual y a personas privadas de libertad.

Continuando con la estrategia de intervención de ORMUSA, se brindó acompañamiento a diversas instancias como Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), juzgados y Registros del Estado Familiar de diferentes alcaldías.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
LABORAL	Sector gubernamental y servicios, maquila textil.	60	49	18	53	7
FAMILIA	Cónyuges, ex cónyuges padres, compañeros de vida.	42	26	09	38	4
NOTARIAL	Registros del Estado Familiar	15	12	11	15	0
PENAL	Cónyuges, compañeros de vida y personas particulares	2	1	0	2	0
TOTAL		119	88	38	108	11

Área del derecho atendida



Personas usuarias según sexo

